



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 002 - 2008 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP 30 MAY 2008

Callao, 30 MAYO 2008

Vistos; las Hojas de Ruta No. 158148 (34-12) y 150151 (34-13), mediante las cuales, la Vice Presidencia Regional, tramitó la aprobación de la Actividad “Diagnóstico del Saneamiento Técnico – Legal de las Instituciones Educativas Públicas en la Jurisdicción del Gobierno Regional del Callao”, y:

### CONSIDERANDO:

Que, con Memorándum No. 023-2008-GRC/VP de la Vice Presidencia Regional, se inició el trámite para la aprobación del Expediente de la Actividad “Diagnóstico del Saneamiento Técnico – Legal de las Instituciones Educativas Públicas en la Jurisdicción del Gobierno Regional del Callao”, instrumento que con arreglo a los lineamientos establecidos, fue Proveído por la Gerencia General Regional (fs. 144);

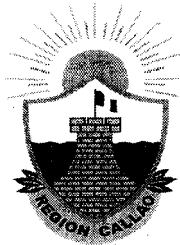
Que; dicho Expediente fue reformulado de conformidad con las observaciones presentadas con Informe No. 133-2008-GRC/GRPPAT-OP de la Oficina de Planificación que corre a fs. 150 y ss., refrendado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con Informe No. 105 - 2008-GRC/GRPPAT (fs. 151);

Que, reiniciado el trámite con Memorando No. 039-2008-GRC/VP (fs. 181), la Oficina de Planificación emite el Informe No. 193-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI-AE (fs. 190 y ss) el cual concluye que la Actividad es coherente con los objetivos del Plan Anual 2008 y el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003 – 2011; contando dicho Informe con el refrendo de la Jefa de la Oficina de Planificación según Proveído de fs. 188 y del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, según Informe No. 68-2008-GRC/GRPPAT (fs. 191);

Que; de igual modo, se cuenta con el correspondiente Valor Referencial a precios de Marzo 2008; obrando en autos a fs. 87 y ss; el Informe No. 122 -2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de la Unidad Funcional de Valor Referencial, convalidado por el Jefe de la Oficina de Logística con Informe No. 271-2008-GRC/GA-OL de fs 88 que cuenta a su vez con el refrendo de la Gerencia de Administración según se advierte del Proveído consignado a fs. 88;

Que; adicionalmente se solicitó un Informe ampliatorio sobre Valor Referencial, al haberse incluido que la Actividad se ejecutaría en 2 Tramos obrando a fs. 123 y ss., el Informe No. 144 -2008-GRC/GA-OL-JVV, convalidado por el Jefe de la Oficina de Logística según Informe No. 332-2008-GRC/GA-OL (fs. 124) que cuenta con el refrendo de la Gerencia de Administración según se advierte del Proveído que corre a fs. 124;

...///



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 MAY 2008

AV. ELMER FAUCETT Nº 3970  
TELEF. 575-5533 575-5500

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

///...

Que, a fojas 223, corre el Memorándum de la Vice Presidencia Regional No. 48-2008-GRC/VP, que en estricto cumplimiento del Valor Referencial elaborado por la Gerencia de Administración, reformula el Expediente Técnico de la Actividad en el extremo que adecúa su plazo de ejecución a siete meses, siendo así el Primer Tramo del orden de los cuatro (4) meses y el Segundo Tramo de tres (3) meses; emitiéndose al efecto, el Informe No. 677-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación a través del cual se otorga la cobertura presupuestal por la suma de S/. 492,692.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS SOLES), señalando a la vez la estructura funcional programática para la Actividad en mención; instrumento debidamente refrendado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con Informe No. 199-2008-GRC-2008-GRC/GRPPAT (fs. 226);

Que, con arreglo a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el instrumento detallado en el considerando precedente, en razón a los limitados recursos que esta entidad dispone; se determinó respecto a la Específica 51 (Equipamiento y Bienes Duraderos), que la misma se iba a restringir a la adquisición de 1 computadora, correspondiendo el monto de dicha Específica a S/.3,386.00; lo que incide en un **Valor Referencial de la Actividad ascendente a S/.492,690.53 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 53/100 NUEVOS SOLES) a precios del mes de Marzo 2008;** según precios unitarios consignados en los Informes aludidos en el Cuarto y Quinto Considerando de la presente Resolución;

Que, con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la Ordenanza No. 006 -2008 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y sus modificatorias, a lo previsto en la Resolución Ejecutiva Regional No. 072-2007 y sus modificatorias; con opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y; en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 085-2007;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APRUÉBASE,** por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, el Expediente de la Actividad "Diagnóstico del Saneamiento Técnico - Legal de las Instituciones Educativas Públicas en la Jurisdicción del Gobierno Regional del Callao" y su Valor Referencial, ascendente a la suma de **S/.492,690.53 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 53/100 NUEVOS SOLES);** con precios al mes de

...///



002 CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 002 - 2008 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP 30 MAY 2008

///...

Marzo 2008, la misma que se ejecutará en dos tramos con un Plazo de Ejecución de 7 meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa y mediante cobertura presupuestal según el detalle siguiente:

CADENA		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Proy.	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	MONTO S/.
464	001	03	003	0006	1.000365	3.000986	00001	008	5	3	11	22	18	4,725
464	001	03	003	0006	1.000365	3.000986	00001	008	5	3	11	27	18	441,700
464	001	03	003	0006	1.000365	3.000986	00001	008	5	3	11	30	18	1,387
464	001	03	003	0006	1.000365	3.000986	00001	008	5	3	11	39	18	29,260
464	001	03	003	0006	1.000365	3.000986	00001	008	5	3	11	49	18	8,040
464	001	03	003	0006	1.000365	3.000986	00001	008	5	3	11	58	18	4,194
464	001	03	003	0006	1.000365	3.000986	00001	008	5	3	11	51	18	3,3860
<b>TOTAL</b>													<b>492,692</b>	

NEMO: 0084

**ARTICULO SEGUNDO:** APRUÉBASE, el Presupuesto Analítico y las Características Técnicas correspondientes a la Actividad que se aprueba en el Artículo precedente, según Anexos adjuntos, los cuales debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Firma]*  
DE VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ  
VICE-PRESIDENTE REGIONAL

## ANEXO 1 - PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo (Mes)	Precio Promedio Unitario	Precio Global
<b>E.G. 5.3.11.22 - Vestuario</b>						<b>4,725.00</b>
	Chaleco de drill, 100% algodón, color verde petróleo, costura reforzada, con logotipo bordado en pecho, lado izquierdo y espalda, cinta reflectiva 3M, con 5 bolsillos	Unidad	70		56.00	3,920.00
	Gorro con logotipo, en drill con estampado al frente y ambos lados, tallas únicas	Unidad	70		11.50	805.00
<b>E.G. 5.3.11.27 - Servicios No Personales</b>						<b>441,700.00</b>
	Coordinador (a) 1	Mes	1	04	4,000.00	16,000.00
	Coordinador (a) 2	Mes	1	03	4,000.00	12,000.00
	Abogado (a) 1	Mes	1	04	3,800.00	15,200.00
	Abogado (a) 2	Mes	1	03	3,800.00	11,400.00
	Ingeniero (a) o Arquitecto (a) - 1	Mes	1	04	3,800.00	15,200.00
	Ingeniero (a) o Arquitecto (a) - 2	Mes	1	03	3,800.00	11,400.00
	Técnicos (as) en Derecho	Mes	1	07	2,000.00	14,000.00
	Técnicos (as) en Administración	Mes	1	07	2,000.00	14,000.00
	Técnicos (as) en Ingeniería o Arquitectura	Mes	2	07	2,000.00	28,000.00
	Técnico (a) en Computación	Mes	1	07	1,500.00	10,500.00
	Auxiliares	Mes	60	07	700.00	294,000.00
<b>E.G. 5.3.11.30 - Bienes de Consumo</b>						<b>1,386.73</b>
	Tonner para Fotocopiadora Konica Minolta Bizhub 211	Unidad	5		152.56	762.80
	Papel Bobina Bond para PLOTTER 36"	Unidad	4		42.00	168.00
	CD-Rom (100)	Caja	4		56.00	224.00
	Tijeras escolares T/Grande Mango Naranja de 8" aprox.	Unidad	2		2.01	4.02
	Wincha de Lona de 50 m.	Unidad	3		75.97	227.91
<b>E.G. 5.3.11.49 - Materiales de Escritorio</b>						<b>8,039.10</b>
	Clip de metal Standard (caja X 100)	Caja	25		0.36	9.00
	Clip Mariposa T/Mediano No. 2 (Caja x 50)	Caja	25		2.03	50.75

30 MAY 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Clip Mariposa T/Grande No. 3 (Caja x12)	Caja	25	1.41	35.25
Bolígrafo de Tinta Seca Punta Fina Color Azul	Unidad	50	0.29	14.50
Bolígrafo de Tinta Seca Punta Fina Color Rojo	Unidad	50	0.29	14.50
Bolígrafo de Tinta Seca Punta Fina Color Negro	Unidad	50	0.29	14.50
Lápiz Técnico 2B	Unidad	50	0.60	30.00
Goma en Barra x 40 gr.	Unidad	50	4.99	249.50
Borrador Mixto T/Grande	Unidad	100	0.24	24.00
Plumón indeleble punta fina colores varios (Tipo No. 421) azul	Unidad	120	1.68	201.60
Plumón indeleble punta fina colores varios (Tipo No. 421) negro	Unidad	120	1.68	201.60
Plumón resaltador colores varios (Tipo No. 49)	Unidad	100	0.91	91.00
Papel Bond Fotocopia 80 grs.- T/A-4	Millar	50	23.87	1,193.50
Fastener de metal (caja x 50)	Caja	10	3.68	36.80
Fólder Manila Reforzado T/A-4	Unidad	300	0.16	48.00
Archivador con palanca Lomo Ancho tamaño oficina palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable con broche de metal o plástico	Unidad	1,000	2.68	2,680.00
Papel Bond Fotocopia 80 grs T/A-3	Millar	20	50.97	1,019.40
Notas adhesivas 5PK 3" x 3" (75/76 mm x 75/76 mm) Neón Surtido Tipo 654 - Cubo x 500 hojas	Paquete	100	8.41	841.00
Banderitas autoadhesivas banderitas colores varios Tipo 680, Blister x 50	Blister	5	4.30	21.50
Mica para anillar T/A4 transparente	Unidad	1,000	0.25	250.00
Cinta Masking Tape de 1/2" x 40 yardas	Unidad	50	1.08	54.00
Cinta Adhesiva Transparente de 3/4" x 72 yardas	Unidad	100	1.06	106.00
Engrapador Tipo Alicate	Unidad	10	26.37	263.70
Perforador de 2 Espigas para 150 Hojas	Unidad	1	311.56	311.56
Perforador T/Grande de 2 Espigas para 15 a 20 Hojas	Unidad	5	7.12	35.60
Grapa 26/6 (Caja x 5000)	Caja	10	1.49	14.90
Tablero de acrílico con manija de presión T/Oficio	Unidad	10	5.36	53.60
Tajador de Metal Simple para Lápiz c/sopORTE mesa	Unidad	2	24.17	48.34

ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 MAY 2008

Regla de Plástico de 60 cm.	Unidad	5		2.43	12.15
Cuaderno anillo simple cuadriculado de 56 gramos T/A4 x 100 Hojas (29 x 21cm) (+/- 2cm)	Unidad	20		3.79	75.80
Ligas Delgadas (Bolsa x ¼ de Libra)	Unidad	15		2.13	31.95
Saca Grapas de metal	Unidad	5		1.02	5.10
Corrector líquido tipo lapicero	Unidad	50		3.55	177.50
<b>E.G. 5.3.11.39 - Otros Servicios de Terceros</b>					<b>29,260.00</b>
Servicio de movilidad, según especificaciones técnicas	Unidad	1	07	4,180.00	29,260.00
<b>E.G. 6.7.11.51 - Equipamiento y Bienes Duraderos</b>					<b>3,386.00</b>
Computadora c/Monitor 17", según especificaciones técnicas	Unidad	1		3,386.00	3,386.00
<b>E.G. 5.3.11.58 - Servicios de Comunicación</b>					<b>4,193.70</b>
Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitada)	Unidad	6	07	99.85	4,193.70
<b>VALOR REFERENCIAL</b>					<b>492,690.53</b>

**TOTAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA NUEVOS SOLES CON 53/100 CÈNTIMOS (a precios de marzo 2008).**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANT  
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 MAY 2008

## ANEXO 2

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VESTUARIOS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 MAY 2008

**Características del Chaleco**

- Chalecos de Dril 100% algodón.
- Color: Verde Petróleo
- Confección: Estándar de mercado actual.
- Costura reforzada con logotipo bordado en pecho, lado izquierdo y espalda.
- Cinta reflectiva 3M
- Modelo: 5 bolsillos.
- Certificado: De calidad del producto.

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Valor Referencial por Unidad: S/.56.00 a precios de marzo 2008

Valor Referencial Total: S/.3,920.00 a precios de marzo 2008

**Características del Gorro con Logotipo**

- Color : Verde Petróleo
- Material : Dril
- Estampado : Al frente y ambos lados
- Tallas : Única

Valor Referencial por Unidad: S/.11.50 a precios de marzo 2008

Valor Referencial Total: S/.805.00 a precios de marzo 2008

ANEXO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TONER PARA IMPRESORA-FOTOCOPIADORA

Características del Toner para Impresora –Fotocopiadora KONICA MINOLTA bizhut 211

- PRODUCTO: Toner para fotocopiadora BIZHUT 211, KONICA MINOLTA
- Imprime: documentos a color ; y/o blanco y negro
- Trabaja con papel tamaño A4 de 80 gr.

Valor Referencial por Unidad: S/.152.56 a precios de marzo 2008

Valor Referencial Total: S/.762.80 a precios de marzo 2008

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 MAY 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## ANEXO 4

## TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE MOVILIDAD

<b>Servicio de movilidad</b>	:	Para supervisión y traslado de personal
<b>Cantidad</b>	:	Una unidad
<b>Tiempo</b>	:	7 meses
<b>Lugares</b>	:	Región Callao y eventualmente Lima Metropolitana
<b>Días</b>	:	Lunes a viernes 8 horas diarias a todo costo y eventualmente cuando se le requiera.
<b>Recorrido</b>	:	100 kms. diarios por cada unidad
<b>Modelo</b>	:	Combi mínimo 14 pasajeros
<b>Año de fabricación</b>	:	2004 en adelante
<b>Combustible</b>	:	Gasolina o Petróleo o Sistema Dual (Gasolina – GLP) o Sistema Dual (Gasolina -. GNV). El servicio debe incluir combustible)
<b>Condiciones</b>	:	Perfectas condiciones de funcionamiento. Seguro contra todo riesgo incluyendo SOAT vigente.  Llantas en perfecto estado. Mantenimiento continuo y al día a cargo del responsable de prestar el servicio.  El servicio debe incluir conductor con 8 horas de servicio de lunes a viernes (8:00 a.m. – 4:00 p.m.) y eventualmente cuando se le requiera. Asimismo el conductor deberá conocer las rutas en la jurisdicción del Callao y Lima Metropolitana, contar con Brevete A-2, con dos años mínimos de experiencia en conducir.  La movilidad deberá contar con todos los documentos al día y la seguridad adecuada.
<b>Valor Ref. Total del Serv.:</b>	:	S/.29,260.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA NUEVOS SOLES) a precios de marzo 2008.
<b>Valor Ref. Mensual del Serv.:</b>	:	S/.4,180.00 (CUATRO MIL CIENTO OCHENTA NUEVOS SOLES) a precios de marzo 2008.
<b>Forma de Pago del Serv.:</b>	:	Mensual

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

31 MAY 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ANEXO 5

## TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE COMUNICACION

## ➤ Alquiler de Radio Portátil

## Incluye:

- Cuota de Inscripción
- Alquiler del equipo
- Seguro
- Plan Tarifario (radio ilimitado)

## ➤ Cantidad requerida:

- 6 unidades

## ➤ Plazo:

- 7 meses

## ➤ Valor Referencial Total del Servicio

- S/.4,193.70

## ➤ Valor Referencial Mensual del Servicio por unidad

- S/.99.85 a precios de marzo 2008

## ➤ Valor Referencial Mensual del Servicio por las seis unidades

- S/.599.85 a precios de marzo 2008

## ➤ Forma de Pago del Servicio

- Mensual

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
30 MAY 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

002

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 MAY 2008

ANEXO 6  
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE COMPUTADORA  
(CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS)

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO	LICENCIA PARA MS WINDOWS VISTA BUSINESS (INSTALADO MS WINDOWS XP PROFESSIONAL SP2 EN ESPAÑOL)
PROCESADOR	DOBLE NÚCLEO
RENDIMIENTO DEL PROCESADOR SEGÙN SPEC CPU 2006-CINT2006	CINT2006 RATES – VALOR : PEAK 35 O SUPERIOR
MEMORIA CACHE Y FRONT SIDE DEL BUS	4 MB NIVEL 2 / 1333 MHz FSB
MEMORIA RAM	2GB DDR2 SDRAM, 667 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 8 GB (TODOS LOS DIMM SON DDR2)
GRABADOR DE DVD	MULTIGRABADOR DE DVD INTERNO
LECTOR DE DISKETTE	NO PRESENTE
DISCO DURO	160 GB SATA 3.0 GB/S Y 8 MB DATA BURST CACHE
TARJETA DE RED	CON CONECTOR RJ45 INTEGRADA O EXTERNA
TARJETA DE VIDEO	TARJETA DE VIDEO PCI EXPRESS 256 MB
TARJETA DE SONIDO	SONIDO INTEGRADO
SLOTS MÍNIMOS	02 PCI 32 BITS 01 PCI EXPRESS x 16
PUERTOS MÍNIMO	08 USB (02 FRONTALES, 06 POSTERIORES) 01 PARALELO, 01 SERIAL
MONITOR	LCD 17" DEL MISMO COLOR Y MARCA DEL CASE
TECLADO	EN ESPAÑOL, DEL MISMO COLOR Y MARCA DEL CASE
MOUSE	ÓPTICO, 2-BOTONES CON SCROLL, DEL MISMO COLOR Y MARCA DEL CASE
ACCESORIOS	PARLANTES EXTERNOS DEL MISMO COLOR DEL CASE FUNDAS DE PROTECCIÓN MOUSE PAD ESTABILIZADOR DE ESTADO SÓLIDO DE 1000 W SUPRESOR DE PICOS
GARANTÍA	1 AÑO. HARDWARE
VOLTAJE	220 V.

